

Resolución N° 0357
Lanús 09 NOV 2010

Visto el Concurso de Precios N° 73/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-223 cuya apertura se realizó el 26 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 42, 43 y 44 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 73/2010 cuya apertura se realizó el 26 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de **ALIMENTOS**.

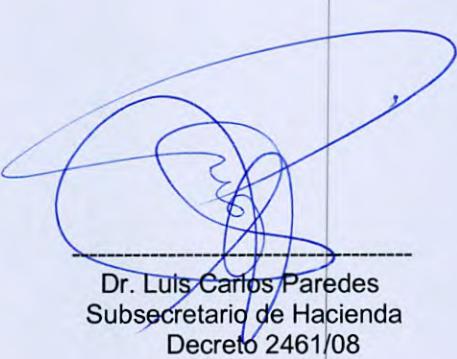
2º) Adjudíquese a la firma **LOS FRUTOS S.A.** Con domicilio en la Calle Agustín de Vedia N° 2520 de la localidad de la Tablada, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS dieciocho mil ciento cincuenta (\$ 18.150) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

3º) Adjudíquese a la firma **AGRO ANCONA S.A.** Con domicilio en la Calle Máximo Paz N° 277 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglón 2 en la suma de PESOS veinte un mil ciento setenta y cinco (\$ 21.175) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

4º) Adjudíquese a la firma **AQUARINE S.R.L.** Con domicilio en la Fray Julian Lagos N° 1953 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 4, 5, 6, y 7 en la suma de PESOS veintisiete mil doscientos diez (\$ 27.210) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

5º) Adjudíquese a la firma **NEPSA de PABLO HERNANDEZ**. Con domicilio en la Calle Torcuato de Alvear N° 2744 de la localidad de Quilmes, por la provisión de lo solicitado en el renglón 8 en la suma de PESOS veinte un mil trescientos noventa y cinco (\$ 21.395) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

6º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08